

PROCESO: SISTEMA DE TESORERÍA

- Registro en SIGMA de desembolso efectuado por venta de servicios.
- Registro de desembolso efectuado por el Organismo Financiador a la CUT
- Comprobante C-31 de ejecución del gasto

Unidad Administrativa Financiera

VIPFE

1.Registrar la recaudación de recursos
 Se genera en el SIGMA el comprobante C-21 de recaudación de recursos. Asimismo, se revisa y aprueba el comprobante, además gestiona con la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la incorporación de los ingresos de libreta de la CUT. Finalmente se imprime el comprobante y se archiva toda la documentación en el archivo de la UAF

Comprobante C-21 de registro de ejecución de recursos aprobado (SIGMA).

2. Registrar la ejecución los gastos
 Los gastos son realizado con financiamiento externo mediante pago directo, pagos para gastos corriente, pagos para gastos provenientes de contrataciones. En todos los casos se genera en el SIGMA un comprobante C-31, lo cuales se aprueban y priorizan. Toda la documentación es archivada en el archivo de la UAF.

Comprobante de ejecución de gastos C-31

Archivo Unidad Administrativa Financiera